INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	19 de mayo de 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1413
Nombres y apellidos del contratista:	Julia Elizabet Cuisman Torres		
Fecha de inicio contrato:	14 de abril de 2023	Fecha de finalización contrato:	13 de noviembre de 2023
Periodo del informe:	14 de abril al 13 de mayo de 2023	Informe número:	1
Objeto del contrato:	Prestación de Servicios Profesionales para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica Distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.		

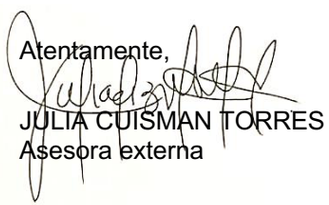
En desarrollo de las actividades que se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual, se procedió con la revisión de los proyectos que a continuación se relacionan:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratistaen cumplimiento de sus obligaciones
Dentro del alcance de las obligaciones contractuales, se dispuso la revisión de los procesos que se encuentran adjuntos en la página Lupa. Siendo revisados, los expedientes que tienen mayor antigüedad de registro, que aún se encuentran cargados y a los cuales se les realizó en anterior oportunidad las correspondientes observaciones.	**035/2009** **IU25-156/2020** **IU27-006/2022** **IU-27-0324/2019** **IU29-017/2022** **IU30-034/2022** **IU25-152/2020** **IU28-0056-2021** **IU30-034/2022**

Procesos		
Expediente-Radicado	**Abogado proyectista**	**Situación actual**
035/2009	JORGE GERALDO MEOLA	Este proyecto fue aprobado, sin embargo, a la fecha no se ha descargado de Lupa Jurídica.
IU25-156/2020	JORGE GERALDO MEOLA	Este proceso, en acta no fue aprobado, en acta 009 de 2022, sin embargo, hasta la fecha no se encuentran los anexos requeridos para su verificación y correspondiente aprobación.

IU27-006/2022	JORGE GERALDO MEOLA	No se han subsanados las observaciones efectuadas en el acta 005 de 2022
IU-27-0324/2019	JORGE GERALDO MEOLA	En este proceso, se hace necesario que se estudie a fondo la viabilidad de que la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla, se pronuncie, como quiera que a folio 64, 65 y 66 del expediente, obra respuesta por parte del inspector 27 frente a la solicitud de nulidad efectuada por el apoderado Dr. Carlos Arturo Altamar Arias.
IU29-017/2022	JORGE GERALDO MEOLA	No se ha procedido a aportar la documentación requerida en el acta 009 de 2022
IU30-034/2022	JORGE GERALDO MEOLA	No se ha procedido a aportar la documentación requerida en el acta 008 de 2022
IU25-152/2020	JORGE GERALDO MEOLA	No se ha procedido a aportar la documentación requerida en el acta 005 de 2022
IU28-0056-2021	MERCEDES LUCÍA NAVARRO THERÁN	No se observa se haya acogido la observación efectuada 007 de 2022
IU30-034/2022	JOSE GERARDO MEOLA ESCORCIA	Sin cambios, teniendo en cuenta las observaciones efectuadas.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidadcon lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.



Atentamente,

JULIA CUISMAN TORRES
Asesora externa